

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 28 DE JULIO DE 2010**

**ASISTEN:**

Alcalde-Presidente. D° Severino Hermosilla Fernández

**CONCEJALES PRESENTES:**

D° Isabel López Peña

D° Luis Miguel del Val Gómez

Dª María Gloria Armenteros Sáez

**CONCEJALES AUSENTES:**

Dª Juana María Vesga Calleja

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 28 de Julio de 2010 a las 12 horas y previa convocatoria efectuada, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados componentes de la Corporación municipal, a fin de celebrar la sesión ordinaria, preside la sesión el Sr. Alcalde, D° Severino Hermosilla Fernández asistido por mi la Secretaria.

**PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION  
ANTERIOR DEL DIA 9 DE JULIO DE 2010**

Por parte de la Sra.Secretaria se procede a dar lectura integra del Acta de la sesión anterior la cual una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEGUNDO. APROBACION SI PROCEDE DE LA RESOLUCION DEL  
RECURSON INTERPUESTO POR D° ERNESTO DELGADO BRAVO  
CONTRA EL ACUERDO DENEGATORIO DE LICENCIA DE OBRA**

Visto el informe urbanístico emitido por técnicos de la Excma. Diputación de Burgos, se aprueba por unanimidad de los presentes estimar el recurso de reposición interpuesto por Ernesto Delgado Bravo y concederle la oportuna licencia de obra para la construcción de vivienda unifamiliar de madera en la C/ Los Herrenes nº13 de Busto de Bureba con la condición de cumplir la totalidad de las condiciones estéticas de la edificación para la comarca de la Bureba, según indica el informe urbanístico de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Notificar al interesado, indicándole que la Licencia de obra se encuentra a su disposición en la Secretaria del Ayuntamiento.

### **PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS SUBVENCCIONES CONCEDIDAS RECIENTEMENTE AL AYUNTAMIENTO**

Se da cuenta a los asistentes que recientemente se han recibido comunicaciones de que han aprobado las siguientes subvenciones al Ayuntamiento de Busto de Bureba:

- .- Reforma del consultorio medico por parte de la Junta de Castilla y León
- .- Adquisición de vehiculo todoterreno para servicios de protección civil por el Ministerio del Interior en los planes Penbu.
- .- Contratación de dos trabajadores desempleados por parte del ECYL

### **PUNTO CUARTO: APROBACION SI PROCEDE DEL EXP 2/2010 DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA**

Se procede por unanimidad de los presentes a aprobar el exp. 2/2010 de modificación del presupuesto de gastos para financiar la contratación de los trabajadores, la adquisición del vehiculo, y la reforma del consultorio medico se financiara con nuevos ingresos y con remanente liquido de tesorería. Se acuerda el envío de este anuncio al BOP para su exposición pública

### **PUNTO QUINTO: APROBACION SI PROCEDE DE LA CERTIFICACION I y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE URBANIZACION DE LA CALLE LA IGLESIA DE BUSTO DE BUREBA INCLUIDA EN EL FONDO DE SOSTENIBILIDAD 2010**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la certificación primera de la obra de urbanización de la C/ La Iglesia de Busto de Bureba emitida por el técnico Dº Javier Urquiza Busto así como la factura emitida por la empresa Construcciones Bureba S.L por importe de 18.000€ incluidas en el Plan de Sostenibilidad ambiental 2010

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 13.30 horas, levantándose el presente acta que después de leída es firmada y ratifica por el Sr.Alcalde y por mi la Secretaria que doy fe I-Peralta González de Castejón, Secretaria del Ayuntamiento de busto de Busto de Bureba, Burgos